DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2.242] BUENOS-AIRES. MIERCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 1838. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Catamarca

Catamarca, Noviembre 25 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas.

Con la mas grata complacencia ha recibido el infraescrito la muy apreciable nota de V E. de 12 de Abril último, á que se sirve acompañar un cuaderno conteniendo la correspondencia oficial y privada habida con los Sres. Vice-Cónsul y Contra-Almirante Frances que ha dado por resultado el injusto bloqueo que hoy sufre el puerto de Buenos Aires y todo el litoral de la República.

El infraescrito con notable retardacion ha recibido la expresada nota y por esto que no ha tenido oportunidad de espresar á V E como lo hace al presente, la completa conformidad de los principios de este Gobierno con los que tan dignamente ha sostenido el Exmo. Encargado de las Relaciones Exteriores, salvando la libertad y dignidad de la República tan injustamente agredida por aquellos funcionarios de la Francia. V. E. se ha recomendado muy especialmente á la consideracion y gratitud de toda la Confederacion Argentina. Y Catamarca al manifestar á V. E. su vivo reconocimiento, felicita tambien á V E. por la sabiduría y firmeza con que se ha expedido en defensa de los derechos soberanos que se interponen en la cuestion promovida por el Vice-Cónsul y Contra-Almirante Frances; protestando el infraescrito por sí y á nombre de los hijos de Catamarca que tiene el honor de presidir, la ardorosa disposicion en que se hallan de cooperar á la honrosa marcha que V. E sigue en este delicado asunto, y de poner en accion todos los recursos y fuerzas que poseen y de derramar su sangre y morir mil veces antes que ver hollada la dignidad y soberania de la Confederacion Argentina.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE CUBAS.
ANGEL BARROS,
Oficial primero.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

El horrendo asesinato perpetrado en los Lules, jurisdiccion de San Miguel del Tucuman en la ilustre persona del Excmo. Sr. D Alejandro Heredia Gobernador y Capitan General de aquella Provincia y General en Gefe del Ejército Confederado de operaciones, al paso que es un crímen espantoso que marca la ferocidad de los alevosos asesinos unitarios, es un suceso digno del sentimiento de los Argentinos; y el Gobierno en el deber en que se halla de dar una prueba inequivoca de su profundo pesar y del aprecio distinguido que le merece aquel Argentino esclarecido á quien la Independencia de la República y la Causa Nacional de la Federacion son deudoras de particulares servicios, ha acordado y decreta:

Art. 1. ° En el dia que designará el Gobierno por decreto separado se celebrarán en la Iglesia Catedral exequias religiosas por el finado Brigadier General, el Excmo. Sr Gobernador y Capitan General de la Provincia del Tucuman y General en Gefe del Ejército Confederado de operaciones D Alejandro Heredia, con asistencia del Gobierno, de las corporaciones civiles y militares, y de los ciudadanos invitados por la autoridad.

2. La víspera y el dia que se designe para la funcion fúnebre llevarán luto los empleados civiles y militares, las tropas de la guarnicion mandadas por el General que se nombrará harán los honores prescriptos para los Capitanes Generales de ejército en plaza con mando en Gefe en el tratado 3. ° tít. 5. ° de las ordenanzas generales.

3. Sobre el sepulcro en que descansan los restos mortales del benemérito General Heredia, prévio el asentimiento del Excmo Gobierno de Tucuman, se colocará á nombre de la Provincia de Buenos Aires y costeado por su tesoro un monumento de mármol, y en él una urna funeral en la que el Gobierno designará oportunamente la inscripcion que lleve ante la posteridad el justo aprecio de esta Provincia hácia sus distinguidos servicios.

4. El nombre del Brigadier D Alejandro Heredia se inscribirá en la Piramide de la Plaza de la Victoria en cada una de las fiestas cívicas de Buenos Aires

5. Comuníquese á quienes correspondan, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.

Buenos-Aires, Diciembre 21 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de........

El espantoso asesinato ejecutado en los Lules, jurisdiccion del Tucuman en la ilustre persona del Excmo. Sr Brigadier D. Alejandro Heredia Gobernador y Capitan General de aquella Provincia y General en Gefe del Ejército Confederado de operaciones contra el tirano unitario Santa-Cruz, ha conmovido la República, y excitado la justa indignacion de los Argentinos. El solo ha podido ser perpetrado por los execrables unitarios.

La paz interior de los pueblos, su independencia y libertad y la fraternal concordia de los mismos Gobiernos reclaman imperiosamente el severo y ejemplar castigo de los autores, ejecutores y cómplices de este atentado atroz. Indispensable es ya, Exmo. Sr., atacar de frente y con varonil firmeza los proyectos de sangre y alevosía que la infame lógia unitaria, desenvuelve contra el órden y bienestar de que gozan los pueblos despues de los inmensos sacrificios que han hecho para establecer su tranquilidad.

Por tan justas consideraciones el infraescrito vivamente interesado en poner á cubierto el honor nacional contra toda mengua que pueda perjudicar el bien merecido concepto de los Gobiernos Confederados, y en el deber en que se halla de adoptar todas las medidas que sean concernientes al bien estar de la República como que ha merecido el honroso encargo de desempeñar los asuntos generales de ella, incluye á V. E. en copia autorizada la filiacion de los autores de aquel atroz y horrible asesinato, remitido por el Exmo. Gobierno del Tucuman, para que en vista de ella, se digne expedir las mas prontas y eficaces órdenes para la aprehension de los que existan ó aparezcan por esa provincia, y su segura remision á disposicion del Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores.

Dios guarde á V. E muchos años

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos-Aires.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman.

Con profundo sentimento ha recibido el infraescrito la nota de V. E. fecha 12 del próximo pasado en que participa la sensible pérdida que ha esperimentado esa provincia y la República Argentina por el horrible asesinato ejecutado en la ilustre persona del Exmo. Sr Brigadier D. Alejandro Heredia Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman, y General en Gefe del Ejército Confederado de Operaciones contra el tirano unitario Santa-Cruz, expresando que crímen tan expectable como nuevo no quedará sin castigo, y que esa Provincia como la República toda quedarán vengadas, pues aunque todo anuncia que este execrable atentado aumenta el número de los que ya manchan el nombre del tirano de Bolivia, los esfuerzos de este son vanos, y la efervescencia producida por tal delito es una garantia de que los hijos de la benemérita provincia del Tucuman sabrán triunfar y vengarse haciéndolo arrepentir de su horrible conducta, y demostrándole que cuanto mas dolorosa es esta pérdida tanto mas terribles serán sus consecuencias para el usurpador del Perú.

Constituido el infraescrito en el penoso deber de manifestar á V. E. el amargo pesar que le ha causado tan lamentable suceso, debe asegurarle que el Exmo. Gobierno de Tucuman encontrará en los Argentinos las mas vivas simpatías contra los viles autores, ejecutores y cómplices en tan espantoso atentado, y en el Gobierno de Buenos Aires toda la energía y firmeza que reclama el justo y ejemplar castigo de un crímen tan atroz en sí y en las circunstancias que lo han acompañado, como funesto á los Gobiernos y pueblos de la Confederacion, á cuya consideracion se han hecho recomendables las tropas de la guarnicion mezcladas con los ciudadanos de todas las clases de ese pueblo, cuando ellas solas bastaron para poner en fuga á los feroces asesinos.

Dios guarde á V. E muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires Diciembre 22 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Indepndencia 9 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. ° Quedan nombrados para ejercer el cargo de jueces de Paz en la ciudad y campaña en el año de 1839, los ciudadanos siguientes:—

CIUDAD.

Catedral al Norte	D. Isidoro Peralta.
Catedral al Sud	" Manuel Elorriaga.
Monserrat	" Manuel Casal Gaete.
San Telmo	" Julian Martinez Carmona.
Socorro	" Pedro Giraldes.
Piedad	" Saturnino Unzue.
San Miguel	" Melchor Romero.
Concepcion	" Pedro Larrosa
Pilar	" Roque Burgueño.
San Nicolas	" José Marzano
Balvaneda	" Eustaquio Jimenez

CAMPAÑA.

San José de Flores	D. José Eustoquio Martinez.
Moron	" Tomas Fernandez de Siesa.
Matanza	" Manuel Cipriano Pardo.
San Isidro	" Mariano Espeleta.
San Fernando	" José Juan Acosta.
Conchas	" Juan Francisco Alcorta.
Villa de Lujan	" Francisco Aparicio.
Guardia de Lujan	" Pedro Casas.
Pilar	" Silverio Bacave.
Exaltacion de la Cruz	" Doroteo Insua y Diaz.
San Andres de Giles	" Pedro Antonio Rodriguez.
San Antonio de Areco	" José Vicente Martinez.
Fortin de Areco	" Baldomero Lamela.
Salto	" Pedro Bustos.
Pergamino	" Lorenzo Olmos.
Rojas	" Manuel Contreras.
San Nicolas	" Damasio Izarrualde.
Baradero	" José Santos Gomez.
Arrecifes	" Marcelino Lopez.
Quilmes	" Juan M. Gaete.
Ensenada	" Teodoro Piñero.
Magdalena	" Eladio P. Otamendi.
Monsalvo	" José M. Otamendi.
Dolores	" Manuel Sanchez.
Chascomus	" Felipe Girado.
Ranchos	" Benjamin Garcia.
Monte	" Luis Mariano de la Rosa.
San Vicente	" Felipe Antonio Brizuela.
Cañuelas	" Rumualdo Millan.
Lobos	" Dionicio Urquiola.
Navarro	" Juan Benito Sosa.
Bahia Blanca	" Pablo Acosta.
Fuerte Azul de S. Serapio Mr.	" Manuel Capdevila.

2. Comuníquese, á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio.)
AGUSTIN GARRIGÓS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina —

Debiendo procederse al nombramiento de la persona que en el año de 1839 desempeñe el cargo de Defensor General de Pobres y Menores, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. ° Queda nombrado Defensor General de Pobres y Menores, en el año de 1839, el ciudadano D. Laureano Rufino.

Art. 2. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio,)
AGUSTIN GARRIGÓS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina —

De conformidad á lo resuelto en 26 de Octubre de 1835; el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1. ° Quedan nombrados para integrar la Comision Administradora del Hospital General de Hombres en el año de 1839, D. Justo García Valdez, D. Santiago Lepper, D. Manuel Murrieta, D. José Joaquin Almeida, D. Pedro Plomer, D. Marcelino Gonzalez y D. Francisco P. Almeira.

2. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno,)
AGUSTIN GARRIGÓS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacin Argentina.—

Debiendo procederse al nombramiento de los ciudadanos que desempeñen en el año de 1839, los cargos de Jueces de los Mercados de Lorea y Monserrat, con arreglo á los artículos 1. ° y 7. ° del Decreto de 12 de Abril de 1836, é igualmente al de los ocho ciudadanos para cada uno de dichos mercados que han de asociarse á los referidos jueces para conocer en revista, con arreglo á los prescriptos en el artículo 3. ° del expresado decreto; el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1. Quedan nombrados jueces para los mercados de las plazas Lorea y Monserrat en 1839, D. Pedro Auli para la 1. ª, y D. Ramon Rua para la 2. ª

Art. 2. Quedan igualmente nombrados para el sorteo que debe hacerse con arreglo al artículo 3. ° de dicho decreto para el Mercado de la Plaza de Lorea, D. Gabriel Lopez, Don Marcelino Diaz, D. Mariano Lorea, D. Juan Casas, D. Bernardo Almiral, D. Isidro Gomez, D. Juan Gonzales, y D. Bernardo Ramirez, y para el sorteo del Mercado de la Plaza de Monserrat, D. Santiago Navarro, D. Gregorio Oporto, D. Damian Herrera, D. Manuel Nuñez, D. Calixto Requejo, Don Marcelino Lastra, D. Lino Cárdenas, y Don Baldomero Peredo.

Art. 3 Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio.)
AGUSTIN GARRIGÓS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina—

De conformidad con lo prescripto en el Decreto de 29 de Setiembre de 1836, sobre la venta libre de la carne; el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° En el año de 1839 integrarán la comision reguladora del precio sumo de la carne, con arreglo al citado decreto de 22 de Setiembre de 1836, los ciudadanos Dr. D. Manuel V. de Maza, D. Miguel de Riglos, y D. Felipe Senillosa.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio,)
AGUSTIN GARRIGÓS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independenc., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Espirando á fines del presente año el término designado á la Comision nombrada en 23 de Agosto de 1837 para la revision de las piezas que representen en el teatro de esta ciudad, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1 ° Quedan nombrados los ciudadanos D. Eusebio Medrano y D. Francisco Casiano Belaustegui para integrar en el año entrante de 1839 la comision revisadora de las comedias y sainetes que se exhiban en los Teatros, que debe componerse juntamente con dichos ciudadanos del Fiscal del Estado, el Discreto Provisor, y Gefe de Policia, segun lo establecido en el artículo 1. ° del decreto de 23 de Agosto de 1837.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio)
AGUSTIN GARRIGÓS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Debiendo concluir á fin del presente año el término por el cual se concedió permiso para la matanza de nutrias en todo el territorio de la Provincia; el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1. Se permite en el año entrante de 1839 matar nutrias de cuero de cuenta en los campos despoblados de esta provincia, al Sud de la línea que corre por la sierra del Volcan, Tandil, Pueyocalel, Tapalquen, Laguna Blanca, Fuerte Mayo y Federacion.

2. Se permite igualmente en las Islas de los Paranases de la Provincia, y campos de ella al Sud del Salado, donde sus propietarios ó enfiteutas no tengan reparo en consentir la referida matanza.

3. Circúlese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio.)
AGUSTIN GARRIGÓS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1828.— Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Debiendo considerarse un crímen público digno del mas severo castigo el abarco y extraccion para fuera de la Provincia de la moneda de cobre con el perverso designio de embarazar las transacciones menores sobre artículos de necesaria subsistencia para cada dia, y de llenar de afliccion y angustias á los habitantes de esta Provincia, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1. Queda prohibida toda extraccion de moneda de cobre para fuera de la provincia en cualquiera cantidad por pequeña que sea.

2. Queda igualmente prohibida á toda persona tener acopiada ó acopiar por sí, ó por medio de otra, mas cantidad en moneda de cobre que la de quinientos pesos.

3. Todo el que actualmente tuviese en su poder cualquiera cantidad en moneda de cobre que exceda á la de quinientos pesos expresada en el artículo anterior, deberá cambiar el exceso en el Banco por papel moneda dentro del preciso término de cinco dias desde la fecha de este decreto.

4. Nadie podrá dar ni recibir por mas, ni por menos de ocho reales de cobre un peso de papel moneda.

5. Nadie podrá comprar ni vender cosa alguna por mas ó menos precio en papel moneda que en moneda de cobre.

6. El que infringiere el artículo primero de este decreto incurrirá en la pena de perder la suma que haya extraido, ó intente extraer pagando ademas el quintuplo de ella, y sufriendo un mes de prision en la cárcel pública.

7. Los infractores del artículo segundo y tercero, ademas de perder el exceso de acopio que por ellos queda prohibido, pagarán el quintuplo de su valor, y sufrirán igual tiempo y clase de prision.

8. Los que infringieren los artículos cuarto y quinto pagarán cincuenta pesos de multa si la materia de contrato no excediese el valor de cinco pesos, pero excediendo este valor y no pasando de diez pesos, pagarán cien pesos de multa, y bajo de esta misma proporcion en los que subieren á mayor cantidad.

9. La denuncia de toda infraccion contra los artículos 2, 3, 4 y 5 de este decreto, podrán dirigirse indistintamente al Gefe de Policía, á cualquiera de los Jueces de Paz, ó de Primera Instancia, quienes la elevarán inmediatamente al conocimiento del Gobierno para que haciendo averiguar breve y sumariamente la verdad del delito, sus autores, y complices, se les imponga la pena sin la menor demora.

10. Tambien podrán hacerse iguales denuncias á los Comisarios y Alcaldes de barrio, quienes las pondrán inmediatamente en noticia del Gefe de Policia para que las eleve al conocimiento del Gobierno, á los efectos expresados en el artículo anterior.

11. Las penas pecuniarias impuestas por este decreto, serán divididas por mitad, aplicando la una al denunciante ó denunciantes del delito y la otra al aprehensor ó aprehensores de los delincuentes.

12. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

Octubre 5.

Muerte del General Pardiñas.

El valiente é intrépido General Pardiñas ya no existe. Murió como debia morir, al frente de sus tropas. No podemos presentar mas que los siguientes detalles:—

La division de Pardiñas, que constaba de 5 batallones, fué atacada entre Maella y Caspe en el bajo Aragon, por los Carlistas á la órden de Cabrera, Llangostera, y Forcadell; las tropas de la Reina fueron derrotadas, y el General muerto por dos balas que recibió, una en la cabeza, y otra en el pecho, en el momento que formaba su gente. Su segundo, Urbino, oficial muy valiente fué herido; mas lo que se sabia de cierto era que el cadáver del infortunado Pardiñas fué horriblemente mutilado por los rebeldes luego que se posesionaron del campo de batalla. Se ignoraba cual fuese la pérdida de los Cristinos, pero era calculada en 1,500 hombres. El Comandante de un batallon de Córdoba D. Mariano Tabuena, habia reunido [illegible]00 dispersos en Alcaniz y Caspe, y esperaban reunir 1,000 mas.

—Parece indudable que todas las tropas del Ejército de Aragon, creian, desde la desgraciada retirada de Morella, que varios de sus generales, incluso Oráa eran traidores, y asi no querian b[illegible]rse.—Los periódicos de Madrid, con este motivo, opinaban que era indispensable acompañasen al nuevo General en Gefe *Van-Halen*, otros generales que sostituyesen á los què inspiraban desconfianza.

—Todo Madrid estaba en grande consternacion y se recelaba un alboroto apoyado ocultamente por los Carlistas.

—Ha sido muerto en la Mancha el famoso Gefe carlista *Oreyita* por un vecino de Manzanares.

—Habiendo sido preso y convencido de tener inteligencias secretas con los carlistas, un vecino de Almagro llamado Carmelo Sanchez de Leon, fué fusilado por órden del General Narvaez. Este General partió para Madrid y Valladolid, despues de entregar el mando de las provincias de la Mancha y Toledo al General Nogueras, que aseguraban era un escelente oficial.

—Se esperaba en Madrid una crisis ministerial y de ella nuevos ministros. con este motivo se expresa así un corresponsal del Nacional—¿Qué ganaremos? "La falta de hombres de genio nos deja en una situacion deplorable; sin dinero no hay gobierno, y sin gobierno no hay dinero, que es la primera fuerza y elemento para regir un Estado. ¡A que tiempos hemos llegado! Todo hay que temerlo de la inmoralidad y de la ignorancia."

—Por Bayona habian pasado 3 millones de reales que manda la casa de Rothschild al General Espartero en cumplimiento del contrato de las minas de azogue.

Octubre 8.

Este dia llegó á Madrid el General Narvaez con una parte de su Estado Mayor, dejando en Ocaña 7 batallones, 6 escuadrones, y una bateria de campaña. Esa noche hubo consejo de Ministros, el que duró hasta la una de la noche.

—El General Leon llegó el 2 á Tafalla con un escuadron de la legion y la bateria inglesa: el 3 pasó revista á las dos divisiones que constaban de 9,000 soldados de infantería y 500 de caballería en medio de las aclamaciones y entusiasmo de las tropas. El 4 marchó una division para Lumbier y otra para Artajona.

Nuevas noticias sobre el desgraciado suceso que motivó la muerte del General Pardiñas.

Se habian recibido algunos detalles sobre la accion de Maella —Ya se hallaban reunidos en Caspe 2,500 soldados de infantería y 150 de caballería y se sabia que otros 300 hombres habian pasado el Ebro, y que en Alcaniz se presentaban muchos soldados de los estraviados. A consecuencia de la muerte del General Pardiñas, volvió el mando de la division al Coronel del Regimiento de Córdoba; el Brigadier Urbino fué herido de una bala en un pie levemente.—El General sabía que Cabrera se disponia á disputarle el paso para Alcaniz, y continuó su marcha con la intencion de atacarlo como lo efectuó con 4,000 soldados de infantería y 300 de caballería, que era la fuerza total de su division. Los primeros encuentros fueron favorables á la armas de la Reina; no obstante que los carlistas ocupaban una ventajosa posicion que defendian con 8,000 hombres por habersele reunido Forcadell y otros gefes.

Parece que la muerte del General y la herida de su segundo influyeron mucho en el ánimo de los soldados y contribuyó al desórden que se dejó sentir en el regimiento de Córdoba. El triunfo fué disputado sin embargo por las tropas de la Reina largo tiempo y costó á los carlista mucha sangre.

Biografía del General Pardiñas.

La biografia de Pardiñas es corta pero brillante. Tenia 39 á 40 años de edad, siendo dotado por la naturaleza de las mas bellas prendas personales; muy aplicado al estudio, buen amigo y buen Gefe.—Hacendado muy rico de Galicia, se dedicó à las armas por diversion, y de Teniente el año 23 recibió una herida batiéndose por las libertades pátrias. En 1826 pasó á Capitan de Cazadores Provinciales de la Guardia Real y gradualmente fué ascendiendo en su carrera hasta 1835 en que fué creado Coronel y se batió con gloria en las Provincias del Norte: despues pasó con su regimiento y de Gobernador á Oviedo capital de las Asturias, donde adquirió nuevas glorias en las dos acciones que sostuvo contra Gomez y demas carlistas que nunca pudieron ocupar aquel pueblo. Es de todo el mundo sabido el mérito militar que despues contrajo en el medio dia de la España, haciendo mas de 2,500 prisioneros y matando mas de 1,200 carlistas. Hallándose de Diputado á Córtes, en ocasion que aquel Cuerpo Lejislativo confirió el desgraciado voto de confianza al Ministerio Mendizabal, fué el único individuo que votó contra él, declarando, que en su conciencia, y como caballero y hombre honrado, no podia hacer semejante honor á Mendizabal.

Madrid, 9 *de Octubre.*

A consecuencias de las primeras noticias llegadas á la capital sobre el infortunio de Pardiñas, el Ayuntamiento mandó fijar en los parajes públicos la pequeña alocucion que sigue con la mira de reanimar la timidez de unos y calmar la efervescencia de otros:

"*Madrilenses*:—La suerte de las armas ha sido adversa á la division del General Pardiñas en las inmediaciones de Maella el 1.° del corriente; pero en la tarde de ese mismo dia se hallaban ya reunidas en Caspe la mayor parte de las fuerzas que la componían.

"El Gobierno ha tomado ya todas las disposiciones que deben contener la osadia de los rebeldes, y vuestras autoridades velarán incesantemente para que los secuaces del Pretendiente en esta capital no alteren con ese pretesto vuestro sosiego. Confiad en su zelo y en que desplegaràn toda la energia que las circunstancias exijen, contando para ello con vuestro patriotismo y eficaz cooperacion."

PORTUGAL.

Lisboa, 15 *de Octubre.*

Hoy se ha recibido la noticia de la muerte del guerrillero Baia, que nos dicen haber sucedido del siguiente modo: Dos guardias Nacionales, de Bringel, habiendo salido de esta Villa en servicio, encontraron á la entrada al guerrillero con tres mas de los suyos á caballo. A pesar de la inferioridad del partido, los dos bravos nacionales no dudaron en batirse con aquellos perversos, y tomando una posicion favorable y despues de algunos tiros de parte á parte, tuvieron la satisfaccion de ver tendido en el suelo aquel infame salteador: los otros tres huyeron; con este motivo la Reina teniendo en consideracion el importante servicio prestado por los dos guardias á la pública tranquilidad, ordenó con fecha 13 de Octubre fuesen agraciados con 300,000 reis cada uno.

Estractos de cartas de Montevideo.

Por fin salió á luz la famosa esposicion de Alsina; otra ha publicado Pueyrredon....! Sí señor, Pueyrredon, el militar, tambien se ha metido á espositor, porque el prúrito de escribir se ha apoderado de todos estos caballeros andantes. Hasta D. Braulio Costa está preparando su manifiesto: dice que tiene grandes revelaciones que hacer y que no quiere defraudar á la posteridad de estos preciosos materiales para la historia. Ya se vé las dos únicas imprentas de aquí han caido en manos de los azoles: están de balde, *sin arte ni parte*, y tratan de meter bulla, de exagerar, calumniar, fastidiar y *amolar*. Así es que hasta sus amigos están muy mal con este flujo de barbaridades. No creo que su producto alcance á costear el papel.

El *Patriarca* no ha llegado, y se ha ido al Janeiro para ponerse mas lejos de estos *ilustrados*. Ya se va alargando el plazo de sus triunfos. Será de aquí á tres meses cuando se maduren las sandias. Echan la culpa de esta demora al Sr. Le Blanc, y ponen mas confianza en Mr. Lasusse, que viene á relevarlo. Apesar que nadie lo conoce, y que ni su nombre saben pronunciar, he oido hacer grandes elogios de su persona. No hace mucho tiempo que estos mismos señores ponian por los cuernos de la luna al Sr. Le Blanc. Asi son todos, hoy dicen bien, y mañana palo y mas palo. Lo bueno es que nadie les hace caso.... como si ladrasen los perros y á la verdad no son mas que perros.

Para el dia 25 del mes entrante todas las divisiones con sus respectivos gefes y oficiales, deben reunirse en el Durazno, en donde los pasará revista S. E. Despues serán organizados y enviados.... no se sabe adonde porque todo es misterio. Cerca de 400 hombres de D. Frutos han marchado para el Cerro Largo.

La *Revista* se ha ocupado de refutar un artículo que insertó la *Gaceta* de Buenos Aires, como estracto de una correspondencia de aquí: pero es tan débil la impugnacion, que mas bien confirma lo que contiene el artículo. En lo que mas insiste Juan Cruz es en el número de las embarcaciones menores; pero ha habido quien se ha tomado el empeño de averiguar cuantas han sido compradas hasta la fecha, y no son mas de 11. Se pensaba aumentarlas otro tanto pero el precio escesivo que pedian, y sobre todo la escasez de dinero han estorbado la compra. En este momento mismo se trataba de la de una goletilla, cuyo dueño ingles, se ha negado á venderla.

Pero de qué sirven las cuarenta embarcaciones, si no hay gente para tripularlas? Los catalanes y los vascos que debian engrosar las filas del *Batallon voluntario*, son muy pocos, ni los mueve á alistarse el enganche de 12 á 20 patacones que les han ofrecido por solos tres meses de servicio, á mas de un medio patacon diario y de la racion. La mayor parte de ellos pone por condicion no salir á campaña.

Toda la escuadrilla se halla surta en el puerto, con la sola excepcion de dos lanchones, y dos balleneras, que han quedado en el Uruguay. Se hacen preparativos para mandarla al Paraná; mientras que la escuadra francesa obrará por el lado del Salado, Bahia Blanca &a. Pero sucede que no se hallan marineros: la razon es, que los que han concluido su plazo no quieren continuar: los italianos, porque no les gusta estar á las órdenes del Gefe de Escuadra *Bisbois*, que es frances, y los ingleses, porque se supone que han recibido instrucciones secretas de su Cónsul. El hecho es que los *carcamanes* y los *gringos* se disputan el mando de la escuadrilla. Los primeros quieren por gefe al hijo de *Chontepié*, y los segundos sostienen á su compatriota Bisbois. Entretanto S. E., que no tiene un Almirante *nacional* vende el sol á todos, diciendo, que van *á conquistar el Perú*, que la campaña durará, cuando mas, tres meses; al cabo de los cuales volverán á sus casas, llenos de gloria, de honores y de dinero. Pero esta gente no se deja seducir tan facilmente y dice que la gloria no llena el bolsillo.

Antes de ayer circuló la voz que S. E. habia recibido un embajador extraordinario del Dr. Francia, quien le hacia ofrecer su amistad y cooperacion, bajo ciertas condiciones. Qué linda alianza! La Francia de Julio, D. Frutos Rivera y el Dictador del Paraguay! Los azules no le tienen asco, y dicen que se casarán con *mandinga* con tal que logren su intento.

Mañana es el gran dia, en que este pueblo soberano debe egercer su mayor derecho. Ya circulan las listas de los candidatos..... Todos hombres de moralidad y de ilustracion !!!...... Los últimos decretos de S. E. han aumentado el disgusto, qua ya empezaba á notarse en sus adictos. D. Pascual Costa, el fondero del café de San Francisco, ha sido nombrado Tesorero General del Ejército Constitucional en campaña. Maines el quebrado, Comisario General &a. Se han dado tambien 16 mil pesos fuertes á cada Ministro, á título de gratificacion por los servicios prestados á la Patria; y otras muchas disposiciones, que tienden á confirmar la idea que todos tienen *que son los mismos frailes con las mismas alforjas*.

Los orientales, y orientales *riveristas*, se quejan amargamente de ser desatendidos, para repartir los empleos gordos entre los argentinos. Sin embargo nadie se atreve á desahogarse por la prensa, á pesar de la *ilimitada libertad* que ha proclamado S. E. Solo Juan Cruz abusa de ella haciendo cada dia el panegírico de su santo. La consecuencia que los *argentinos asalariados* sacan de este silencio es que todos están contentos; mientras que en realidad todos hablan pestes.

Dias pasados me encontré en la calle con uno de los héroes que llevan en el sombrero una gran faja encarnada, con un letrero que dice—*Por la Constitucion—Por Rivera.* Le pregunté, cómo le iba? Me contestó: "amigo todo esto está pegado con moco....El hombre desatina: es siempre el mismo. Creiamos que los tiempos, las circunstancias, las desgracias, la esperiencia, lo habian corregido; pero nada de eso....Quien sabe adonde vamos á dar con este demonio?"

Se expresó furiosamente contra los emigrados argentinos, que consideraba como la causa principal de todos los males que agovian á la Banda Oriental. El que así hablaba es una de las personas mas inmediatas á S. E.

Por mas que diga Juan Cruz no existe buena armonia entre Roger y Martigny. Es verdad que este último vive en casa de Baradére, que van de bracete por las calles; pero todo esto no es mas que apariencia. Es una concesion que hacen á las conveniencias y á la política. Se ha notado que están mas unidos desde que ha llegado aquí el número de la *Gaceta* en que se habla de su mala inteligencia: antes de esto Roger nunca se paseaba en público con Martigny: estaban como el perro con el gato.

Montevideo, Diciembre 21 de 1838.

Acá sigue el embolismo; y Rivera sostiene su constante máxima.—*A rio revuelto ganancia de pescadores.* Ya habrá visto Vd. por los diarios que él es el que *oye propuestas* en todo lo concerniente á la hacienda pública ¡Qué primor! El Exmo. Señor General en Gefe del Ejército Constitucional, Brigadier General D.

Fructuoso Rivera, *oye propuestas* para el remate del derecho de corrales; *oye propuestas* para el de la renta del mercado público; y de este modo nada se le escapa, con no poco pesar de algunos *á latere* que quisieran que S. E no aplicara tanto el oido al ruido de los patacones. Ya han caido algunos; y espera S. E atrapar otros; porque redobla sus espediciones sobre la carpeta. Ramo hay en que están vendidas las rentas para cuatro años!! Y el dinero se hace humo; no se paga; no se gratifica á nadie. ¡ Viva la *segunda época*! ¡ Viva la publicidad!

Los Agentes Franceses aliados de Rivera no se descuidan; los negocios se cruzan; y su conducta en órden á las presas es una escandalosa rapiña. Despouy es el *fac totum* de estas picardias.

Los Catalanes y Vascos reunidos serán como 150 hombres, inclusos los que entraron con Rivera. Estos hombres no quieren servir; y si se les apura mucho, quien sabe lo que harán.

La escuadrilla se compone de 7 á 8 buques. Debia salir esta semana para el Paraná; pero á reclamacion del Sr. Cónsul de S. M. B se han echado á tierra los marineros ingleses que habia en ella.

Todo el ejército se compone de milicias. Estos no quieren saber nada de expedicion. Prevalece el disgusto porque se les ha engañado con promesas que ni se cumplen ni se piensa en cumplir, ni puede Rivera cumplirlas, aunque quisiera, porque el dinero que reune (y es poco á rapiñas) no basta á su despilfarro. ¡ Qué trampas! ¡ Picardias! Esto asombra.

Segunda vez han sido citadas para el Durazno las milicias para el 27 de éste. Sucederá probablemente lo que acaeció con la gente de Medina, que tomó las de Villadiego para ir á buscar que comer.

Con motivo de lo que han publicado los diarios de esa sobre la zaña de *Roger* contra el pobre *Universal*, *D. Amado* se avocó á *D. Fructuoso* y le exigió ordenára á Juan Cruz Varela dijese en la *Revista* que el Cónsul Frances no habia intervenido en la tal fechuría. Varela, que es uno de los mas viles siervos de *Roger*, corriendo salió con mil disparates en la *Revista*. De estas y otras proesas se ocupa el *Representante de la Francia* cerca del *Representante de la nacion Uruguaya*; y sigue adelante el drama. *Roger* cree probar así que es un diplomático sagaz. ¡ Que pillo!

Aquí están todos esperando de un momento á otro un recuerdito de S. E. Algunos han recibido ya sus esquelitas. Cinco, diez, veinte mil patacones!—¿ Cómo negarlos al Representante de la nacion?—Esto seria confesarse adictos al Sr. Oribe, y prepararse á ser asesinados. Si Vd. trepida en creerlo, en esa reside un tal D. Juan de Dios Padron que en este punto conserva *memorias* vivas, y milagrosamente escapó de las garras de un satélite de Rivera encargado de *chancelar* la cuenta en el Durazno. En esa está tambien el Sr. D. Mariano Escalada, que, si no me equivoco, puede ofrecerle a V. en este punto un testimonio práctico de la conducta que ácia él observó el salteador que hoy nos está saqueando bajo la férula de esos Agentes France-ser que se dicen civilizados.

Pero escribir á V. de esto es nunca acabar. Rivera está tramoyando por engañar á los Imperiales y engatuzar á los Republicanos para complacer en algo los descabellados planes de los unitarios.—Se halla en un atolladero; veremos como sale; veremos si esto es lo mismo que hacer callar al *Universal*.

A fuerza de meter *bulla* en la *Revista* quiere Rivera ocultar su triste posicion. Pero esto no puede durar mucho; porque el mar se vá embraveciendo. Veremos si será Leblanc el Neptuno que serene las olas con su tridente.

—

Montevideo, Diciembre 22 de 1838.

Apreciado amigo; recibí la suya del 15.

Los editores de los diarios son Juan Cruz Varela, de la *Revista*, y Lamas, hijo, del *Nacional*.

En cuanto á regimiento de vascos y catalanes nada hay. Se ha pensado en ello, es verdad, pero no pueden juntar gente. No pasan de 150 hombres los que tienen, inclusos los que entraron con Rivera. Se pensó primero en Neyra para mandarlos; despues han cambiado. Hoi es la lucida espada de Gabriel Velazco la destinada para ello. Los vascos no quieren engancharse. Catalanes muy pocos. Así todos se rien de la empresa.

La escuadra se compone de 7 á 8 buques, los mismos de antes, con una que otra diferencia. Debia salir esta semana para el Paraná; pero á reclamacion del Cónsul Ingles se han echado á tierra los marineros de su nacion.

Ahora han puesto bandera de enganche: pero los que se enrolan han de llevar papeleta de sus Cónsules. Esto es lo que hay.

Se asegura que la *Luisa* y el *Relámpago*, salen para Bahia Blanca, en observacion de unos botes que aquí corre está haciendo ese Gobierno.

Las milicias del campo (y aquí todo el ejército es milicia) no quieren saber nada de espedicion. A pesar de eso, los emigrados de uno y otro color la dán por hecha y cuentan con el triunfo. Yo me rio largo (á solas, se entiende, pues veo que me observan). El 27 de este debe ser la reunion del ejército en el Durazno. Veremos lo que resulta.

Adios, camarada.—Suyo de corazon—
(G. M.) *X. X.*

¡VIVA LA FEDERACION! MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 24 del corriente.

Cueros vacunos	520
Cueros de carnero.......(doc.)	32
Cueros de nutria.........(doc.)	1
Arrobas lana	187
Arrobas cerda	4
Quesos	100

¡VIVA LA FEDERACION! MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 24 y 26 del corriente.

Cueros vacunos	1434
Cueros de potro	6
Cueros de carnero	2220
Cueros de nonato.......(doc.)	20
Arrobas grasa	61
Arrobas sebo	162
Arrobas crin	06
Arrobas lana	4130

¡VIVA LA FEDERACION!

Razon de los individuos que han pagado la Contribucion Directa en los ocho dias, desde el 18 al 25 del corriente mes, que se publica á virtud de lo mandado en el artículo 4 del Superior decreto de Mayo 28 de 1838.

	Cantidades.
Martin Echeverria	18
Gregoria Miranda	10
Jacinta Dominguez	18
Guillermo Mansden	60
Josefa Burgos	18
Bernardina Fernandez	18
Francisco Gonzales, por su esposa Tomasa Rospighosi	60
José Joaquin Diaz	45
Ana Ried	120
Avila Miguel	72
José Ponceano Sosa	180
Guillermo H Tailor	24
Micaela Dominguez	18
Manuela Illescas	60
Inocencio Frias	84
Angela Frias	90
Marcos Lartigue	64 1
Francisco Viancarlos	90
	1049 1

CAMPAÑA.

Fuerte Azul.

Eusebio Gomez	60
José Ignacio Gallo	18
Francisco Serantes	150
	228

RESUMEN.

De Ciudad	1,049 1
De Campaña	228
Total	$ 1,277 1

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1838.

Pedro Bernal.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el Paquete ROSA.

Antonio Gontan	José Esteves
Agustin Garcia	José Alvarez
Antonio Martinez	José Artigas
Antonio Caneva	José Guerrero
Aurelio Luna	José Ardaino
Antonio Freire	José Landin
Antonio Garcia	José C. Gonzalez
Antonio M. Piñon	Jose Ballestero
Antonio Arca	José J. Pinto
Antonio Guibar	José E Torre
Antonio Borrut	José M Santabaya
Antonia Serin	José A. Boreino
Alvaro Riestra	José M Marbí
Adrian Arisaga	José Cordero
Antonio Testada	José Fernandez
Aniceta Villarino	Josefa Silvas
Benito Turdera	Josefa Muñoz
Bégon de la Rouziere	Josefa Gomez
Ventura Picado	Josefa Gonzalez
Bernardo Benouria	Josefa Gadras
Vicente Callera	Jaime Sarracan
Vicente Flores	Joaquin Perez
Carlos Pallegrini	Joaquin Pasio
Claudio Traybel	Joaquin Belgrano
Cipriano Espinosa	Julian Ribas
Carlos M Huergo	Jorge Terrada
Cayetano C. Barboza	Luis Leucona
Calixto Rodriguez	Leon Gargeaud
Catalina Sarignome	Euis Fasquel
Candido Santos	Leonardo Carranza
Casimiro Rodriguez	Luisa Quevedo
Catalina Chape	Manuel Bott
Casimiro Estrada	Manuel Fraga
Dorotea Roz	Maria Vernet
Dionisio Martinez	Mariana Redondo
Eduardo Fabre	Maurice Heder
Eugenia Gadea	Manuel Irazusta
Eugenia Bedoya	Miguel Urtaza
Francisco Basarte	Marcelino Bicente
Francisca Suorano	Máxima Sanchez
F. Couret	Manuel B. Gonzalez
Francisco Ponce	Manuel Zapata
Francisco Calleja	Manuel A. Pinedo
Feliciana Caminos	Nicanor Albarellos
Francisco Parado	Psdro Lama
Francisca Solsona	Pedro A. Bazquez
Francisca M. Campo	Pedro Jimenez
Francisco Rodriguez	Pedro Lezica
Francisco M. Arte	Pedro Parapar
Francisca V de Marcó	Pablo A. Lastra
Gaillard	Pascuala Alcaras
Gregorio Berti	Rafael Mariño
Gerónimo Rios	Rafael Gran
G. A. van Praet	Raimundo Prat
Genera Gonzalez	Ramon Vadia
Juan J. Fernandez	Rosa Lopez
Juan B. Natheron	Salvador Garcia
Juan Utt	Sarrien
Juan B Iturraspe	Sabina Castañon
Juan E. Chain	Silverio Viña
Juan Areno	Serapia Scoto
Juan Jaari	Sebastian Belengieri
Juan C. Morales	Trusseville
Juan A. Cascallares	Tomas Rousse
Juan Marenco	Tomas Martinez
Jaques Diehl	Trinidad Indarto
Juan Donado	Teresa Galloso
Juan R Pino	Tomasa Bausa
Juana Silva	Tafaelle Bozano
José V. S. Cordeiro	Tomas Palermo

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 24.

DE HOMBRES.

Entraron	1
Salieron	2
Muertos	0
Existentes	83

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 26.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	197		198	
——Pátrias	195		196	
Pesos fuertes	12	4		
——Pátrios	11	4		
——Patacones	12			
Macuquino la de cordon	11			
Cortada	10			
Fondos públic. del 6	49	6		
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Cacharavilla,	Montevideo
Spencer Santiago Wild,	id.
Pedro J. Ariza,	id.
Francisco Damais,	Rio Janeiro
Antonio Magallanes,	Entre Rios
Nicolas Valdova,	San Juan
Fernando Oros, con tropa de arria,	id.

DIA 24.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Deyung	Montevideo
Gaspar Santiago Borrut,	id.
Juan Jimenez,	id.
Maria Almeida de Jimenez,	id.
Cesario Fernandez,	Entre-Rios
Francisco Aguilar,	San Juan
José Maria Poullier,	Rio Janeiro
Juan I. Ñañez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba.

DIA 26.
1.ª PUBLICACION.

D. Gustavo Holback,	Montevideo.
Miguel del Mármol,	id.
Francisco	id.
Segundo Zamborain,	id.
Francisco Barajas y Marchena,	id.
Maria Marchena de Barajas, una jóven,	id.
Joaquina Esteves, (negra libre) 1 hija,	id.
Roque Buireu,	id.
Francisco Garcia Cortina,	id.
Emilio Quevedo,	id.
Manuela Belaustegui de Bustamante y 3 hijos,	id.
Simona Bustamante 1 hijo,	id.
Victor J. Dandres,	id.
Constant Santamaria,	Rio Janeiro
Catalina Novillon. 2 hijos,	id.
Juan Sanjuan,	id.
Fernanda de Azugaray, 1 hija,	id.
Salvador de Laurenzena, su esposa,	Burdeos
Tomas Melara,	Entre-Rios.
José Domingo Astorga, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan.
Antonio Sarmiento, con arria,	id.
Santos Castro, con arria,	id.
Eduardo Lagos, su Sra. madre, 1 hija,	Mendoza
José Maria Morales, (peon)	id.
José Moreno y su esposa,	id.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Corbeta de guerra francesa *Ariane*.

Bergantin goleta frances de guerra el *Vigilante*.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

El Sábado 29 la Goleta Paquete ROSA, á las 2 de la tarde.

NOTA—No se admitirá á bordo ni persona, ni efecto alguno si no se lleva una papeleta del consignatario ó del capitan.

Para Rio Janeiro,

Con escala en Santa Catalina.
PASAGEROS.

La hermosa Barca de vapor Brasilera "PAQUETE DEL SUR," actualmente surta en Montevideo. saldrá sin falta dentro de diez dias para los espresados destinos: ella ofrece las mejores comodidades para pasageros. Los que gusten aprovechar esta oportunidad pueden ocurrir por su pasage á

VICENTE ROSA,
d26 6p Perú número 6.

Para Cette y Marsella.

Saldrá de Montevideo en todo el presente mes, el bergantin frances LA CAROLINE, de nueva construccion y clavado en cobre: tiene excelentes comodidades para pasageros. Los que quieran tratar pueden ocurrir en la calle de la Piedad núm. 44, que hay con quien tratar.
d5 12p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION! TEATRO ARGENTINO.

La funcion anunciada en Beneficio del Sr. CATON, tendrá lugar hoy en los mismos términos que se anunció.

Ganado vacuno.

Se venden 2,000 cabezas al cortar de un rodeo; pudiendo recibirlas el comprador desde la fecha hasta últimos de Marzo del año venidero. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. d26 3s

Ganado vacuno al cortar.

Se compran 2,000 cabezas, dando en parte de pago una finca situada á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria de valor de 26 000 pesos, y el resto en moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88.
d26 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

EL Comisario Cajero Pagador de Policia, avisa á los apoderados de los Juzgados de Campaña, ocurran por los haberes de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio, á la Tesoreria de este Departamento

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1838.
d26 *Pedro Romero.*

¡ Viva la Federacion! AVISO AL PUBLICO.

CALLE de la Victoria frente al Teatro nuevo, al lado de una Confiteria, número 123, el maestro Luis Beafore, tiene Sanguijuelas recien venidas, frescas, grandes y de superior calidad, y las aplica á un precio sumamente equitativo: los Señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir á dicha tienda que serán servidos con prontitud. Tambien se vende vino frontiñan y moscatel muy acomodado, asi como el hermoso armazon de la indicada Confiteria, que es del mismo dueño.
d26 3p

Se vende

Una liberta de 10 á 12 años de edad. Quien se interese en ella, ocurra á la calle de la Paz núm. 181, que hallará con quien tratar.
d26 2p

Se venden

DOS pares de charrateras en la tienda merceria calle de la Piedad, de la Iglesia de San Miguel media cuadra para el Rio á mano derecha, son de poco uso y de muy buen canutillo, un par son de Sargento Mayor, y el otro par de Teniente Coronel. Quien se interese en su compra puede ocurrir á dicha tienda que se darán en un precio muy acomodado.
d26 3p

Aviso.

EN la Fonda de la Independencia, calle de Representantes núm. 93, se necesita de un jóven de 13 á 14 años, para el despacho de la sala. d26 3s

Se vende

UN caballo propio para señoras, manso y de buena marcha; el que se interese ocurra á la calle de Maipú número 118. d26 3p

Para Sárate.

Saldrá sin falta ninguna el Viernes 28 de la presente semana una tropa de carretas. Los Señores que gusten cargar, ó ir de pasage, pueden ocurrir á tratar con el apoderado que subscribe—

Calle de Cuyo No. 110.
José Maria de Agote.
d 26—2p

Aviso á los afectos á pasear á caballo.

SE vende un apero completo sin uso alguno y del mejor gusto y última moda. Quien se interese por él ocurra á la calle de Balcarce núm. 177, de 7 á 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. d26 3p

¡Viva la Federacion!

EL Sr. D. Pedro Ortiz ha entregado á esta Comision Administradora del Hospital General de Hombres, la cantidad de cincuenta pesos. donados por el Sr. J. P.

Diciembre 24 de 1838.

Igualmente—

El Sr. Presbitero D. Juan José Montes, ha donado por una vez, para sosten del Hospital General de Hombres, la cantidad de cien pesos.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1838.

¡VIVA LA FEDERACION! *Hospital General* DE MUGERES.

EL Administrador tributa las mas espresivas gracias al Sr. Director y demas Señores que componen la Compañia de Volatines del pais, por el beneficio exhibido el 23 del corriente para sosten del citado hospital, en cuya casa entraron ciento setenta y un pesos con cuatro reales resultivos de dicho beneficio............ 171 4

Asimismo las tributa al Sr. presbitero D. Juan José Montes, que donó cien pesos............ 100

271 4

Diciembre 26 de 1838.
Juan Carlos Rosados.

Aviso interesante.

EN la calle de la Reconquista número 55, se hallan en venta los articulos siguientes—
Libros en blanco de todos tamaños
Papel superior y particularmente para hacer dichos libros
Rapé frances superior. Idem Macuba
Polvillo
Todos á precios muy equitativos. d26 8p

Se venden

DOS criadas; una mucama sin vicios, otra cocinera y planchadora. Calle del Parque número 114.

d24 2p

Se vende

En la calle de Salta número 38, una excelente criada de un servicio general.
d24 3p

Interesante.

SE vende una criada, cocinera, planchadora, lavandera y costurera, en la cantidad de 530 pesos, ocúrrase á la calle de la Reconquista número 169.
d24 1p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 27 del corriente, á las 10 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura por conclusion de una cuenta los siguientes articulos—
3: pipas vino carlon de Cette,
77 bolsas arroz del Brasil,
12 bocois id. de la Carolina.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Catedral número 95.

El Jueves 27 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura por tener que descupar dicha casa, los siguientes muebles.
18 sillas de caoba asiento de esterilla
1 sofá de crin
1 par mesas con piedra marmol y espejos debajo
Cuadros de mucho gusto
1 canasto de marfil trabajada en la India
Alfombras, floreros
1 relox de sobremesa. 1 mesa redonda con piedra
1 " " de caoba
1 sofá. Algunos cristales finos
Sillas asiento de esterilla doradas
Y algunos otros muebles que se manifestarán á la hora del remate.

Al mismo tiempo.

Se rematarán varias plantas de flores de mucho gusto.

POR J. J. ARRIOLA.

Articulos de Armeria y Ferreteria &c.

El Jueves 27 del corriente á las 10½ en punto de la mañana en la casa del finado Mr. Bouchic calle de Federacion No. 9 se rematarán precisamente á la mejor postura en diferentes lotes y por mandato judicial—varias clases de escopetas, pistolas, sables, espadas doradas y plateadas, floretes, cuchillos de mesa y otras clases, tijeras grandes y chicas finas, piedras de afilar, varios instrumentos de cirujía y un forceps, 3 bancos con tornos, algunos cajones con herramientas, 1 bateria de cocina con otras menudencias, &c. &c.

POR EL MISMO.

De Muebles.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en la casa de los Sres. Mc'Crackan y Jamieson calle de la Catedral núm 78, y como perteneciente al Sr. D. Patricio Mc. Lean que acaba de partir para Inglaterra, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, sin limites de precio alguno lo siguiente—

DORMITORIOS—Una hermosa cuja de caoba fina de última moda con colgadura carmesí de damasco de lana riquisimo venida de Londres, 2 id. con colgaduras de otros géneros, otra id. chica para niños, 2 tocadores sobre caoba, 1 sofá con almohadones con funda de zaraza fina, 1 guarda ropa de caoba, 1 cómoda id., 2 lavatorios y colgador de tohallas, 2 mesitas, 1 cuna para niños, 1 cuadro de pinturas al oleo con relox de campana, banquitos &c.

SALA—Un piano ingles de primera clase, 2 sofaes de caoba forrados de crin, 2 mesas de arrimo finas, 1 id. id. redonda, 1 hermoso costurero de caoba, 18 sillas id. muy finas y una alfombra de tripe risado de 12 varas de largo y 6 de ancho.

COMEDOR—Un aparador de caoba, 1 juego de loza de la India, otro id. de cristal lapidado, 1 mesa de caoba fina en piezas, hasta para 24 cubiertos, cucharas, tenedores y otros muebles de plata fina labrada.

Varios libros en ingles y algunas docenas de vino de Oporto, id. de vino de Grave muy superior y tambien un poco Champagne.

AVISOS.

VERANO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. d24 8p

☞PERDIDA.

EL Lunes 16 por la mañana, en las inmediaciones de la Piedad á la plaza de Lorea, se estravió una chinita de unos 9 años, llamada Martina; llevaba un cajoncito con cigarros; vestido de zaraza azul, pañuelo negro de coco á cuadros con dos remenditos de medias azules; es bajita, gordita, cabezona; llevando en el pescuezo un pañolito punzó de ojo blanco. Se suplica á quien la encuentre la lleve á la calle de Montevideo número 56, donde se dará una gratificacion. d24 3p

Para San Nicolas de los Arroyos y Córdoba.

En toda la presente semana saldrán para dichos destinos dos tropas de carretas, la de San Nicolas admite carga de ida y vuelta, y la de Córdoba como para cinco carretas. Los señores que gusten fletar podrán verse con su apoderado en la calle de Cangallo número 127.

Manuel I. Molina.
d24 3s

Se vende

UNA casa de esquina entre las calles de Lima y Chile número 210. Darán razon en la misma casa. d24 2p

Aviso.

EL que necesite 4 palmas paraguayas negras, de 6 varas de largo, bastante gruesas y derechas; 9 mas de 3½ varas de largo; una silla de montar usada con buen freno y riendas trensadas; una vidriera como para un puesto ó pulpería; una puerta vieja, cuatro marcos de algarrobo chicos de 2 varas de alto con solo el piso adicionado. En la calle de Potosi núm. 217, encontrarán con quien tratar. d22 8p

Se desea comprar

UNA corta cantidad de Deuda Clasificada. En la calle de Cangallo núm. 63 el que guste vender hallará con quien tratar de las 11 á las 2 de la tarde. d22 4p

Se vende

Una Criada buena cocinera y planchadora, y sin vicios conocidos, en 942 pesos. Calle de San Lorenzo número 23, pasado el puente calle de la Reconquista vuelta para el rio. d22 3p

☞ *Aviso.* ☜

Ojo á la conveniencia.

SE alquila la muy acreditada esquina sola de la calle de la Piedad número 262, tiene escelentes comodidades para Pulperia y Almacen. El que la quiera alquilar hallará con quien tratar en la calle de las Artes número 58. d22 3p

Aviso interesante.

SE necesita un oficial Talabartero para hacer una porcion de sillas de montar para mugeres, y á componer y remendar sillas viejas y otras obras de guarniciones. En la calle de la Universidad núm. 161, darán razon.

Tambien se necesita un muchacho de 12 á 14 años de edad, como para aprendiz en la misma tienda. d22 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

COLECTURIA GENERAL.

Aviso Oficial.

DE órden superior y en la mañana del dia 27 del corriente mes, se ha de rematar en el mejor postor el derecho de Saladeros por el término de un año, que deberá contarse desde el 1.° de Enero del año entrante de 1839 hasta el 31 de Diciembre del mismo; siendo condicion precisa que aquel á cuyo favor se verifique el remate aceptará letras por partes iguales á 3, 6 y 9 meses, garantidas por dos fiadores abonados *de mancomun et insolidum*. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturia, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la Superioridad para la Superior aprobacion. Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1838.

Francisco Maria Ramiro.

☞ *Receta interesante.*

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al dúblico los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; tambien cura la perlesia. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm 149, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. d22 10p

Se venden

En la calle de Representantes núm. 89, frente al Consulado, algunos caballos mansos, que se darán en un precio muy acomodado. En dicha casa se dá dinero á interes sobre halajas de oro y plata, y otras cualesquiera. d22 15p

Se vende

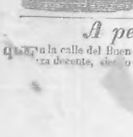

Una hermosa ESTUFA como para Sala, con chimenea, corniza y sus adornos correspondientes: se dará muy barata ocurriendo á la calle de Maipú número. 277.

Tambien se venden tres palmas negras del Paraguay. d22 3g

A personas solas.

EN la calle del Buen Orden número 51, se alquila una pieza decente, siendo una familia conocida la que habita la d22 3d

AVISO

A los Vigilantes y Celadores.

SE ha huido el dia 11 del corriente, un mulatillo de 10 á 11 años, llamado *JOSE PETEL*, llevaba puesto unos calzones blancos, en mangas de camisa y sin sombrero. Quien diese noticia del paradero de dicho mulatillo, ó lo entregue en la calle de Venezuela número 68, será gratificado. d22 4p

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, ó igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde d22 4p

Ama de Leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 158. d21 3p

¡Viva la Federacion!

Hospital General de Mugeres.

TODAS las personas que tengan créditos contra este establecimiento, é igualmente las Asistentas que salieron sin pagarse de los meses de Febrero, Marzo y Abril del presente año; concurrirán á dicho Hospital con sus respectivos documentos, para ser abonados por el Ecónomo que firma.

Diciembre 21 de 1838.

Luis José de Sanchez.

V.° B.°—ROSADOS.

Habilitacion de Viudas pensionistas.

DESDE hoy 21 del corriente á las 8 de la mañana, pueden ocurrir las viudas y pensionistas á recibir la pension que les corresponde del mes de Mayo del presente año, á la casa del Habilitado calle del Cerrito núm. 178.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1838.

Ramiro.

Para San Luis y Mendoza.

Saldrá sin falta, á fines del presente mes, la acreditada tropa de carretas de D. Manuel Cruz. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden ocurrir á la calle de Cuyo número 110, á tratar con el apoderado que subscribe.

JOSE M. DE AGOTE.
d21 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policía.

POR resolucion Superior se saca á remate el alumbrado público de la Ciudad en el año próximo de 1839, siendo de cuenta del rematador el cobro del derecho establecido de cuatro reales por puerta. Las personas que se interesen en dicho remate dirigirán sus propuestas *cerradas* á la casa central del Departamento hasta las doce del dia 28 del corriente; que serán abiertas y elevadas á la Superioridad para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1838.

VICTORICA.

☞ *Ojo á la conveniencia.*

SE necesitan dos hombres para el trabajo de una chacra, que sepan carpir, picar carreta á pértigo y si se ofrece cuidar un lecheraje en pastoreo. Tambien se necesita un muchacho para repartir tarros de leche en los cafees y que despues de hacer su reparto venda dos ó tres tarros al público por las calles: se pagan buenos sueldos y mantencion. En la calle de las Piedras núm. 250 hallarán con quien tratar. d20 6p

Se necesita un jóven

PARA aprendiz, de edad de 10 á 14 años y que tenga buenas recomendaciones. En la armeria y cuchilleria calle de Chacabuco número 6, darán razon.

Aviso á los Celadores.

Se ha huido, el Martes pasado 18 del corriente, un mulatillo llamado MARCOS, de 8 á 10 años de edad, ñato, le falta un diente de adelante, es algo grueso y pesado al andar; vá sin gorra, descalzo y vestido con una chaqueta de paño azul, una camisa de listado fino celeste y un pantalon de mahon pasado de color. El que lo entregue calle de la Piedad núm 43, detras de la Catedral, será gratificado. d20 5p

Aviso.

Se compra ganado vacuno al cortar.

Se compra una casa en buen barrio, que no sea vieja, como de valor de 30,000 pesos.

Se compra un terreno al Norte como para Estancia. Ocurrase al Escritorio del Corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23. d19 3p

Ama de Leche.

SE necesita una para criar un niño, en la calle de la Esmeralda núm. 102, del Hospital de Mugeres dos y media cuadras para el Retiro. d19 4p

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

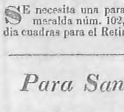

Dará principio á cargar el 2 de Enero próximo, una tropa de carretas bien aperada. Por carga ó pasage ocurran los interesados á la calle del Perú número 76. d19 3p

¡Viva la Federacion!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia

EL infraescrito Habilitado hace saber á las Sras. Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de Niñas de ciudad y campaña, del Estado, y dueños de fincas que ha sacado los haberes de los meses Marzo y Abril; por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados.

Diciembre 19 de 1838.

CAVELLO.

Aviso.

EN la calle de Venezuela núm. 320, se vende un medio cuarto de tierra con una hermosa pieza de azotea, con su cocina y quince plantas frutales de estimacion, su frente es al Norte. El que se interese puede verse con su dueño en la misma casa. d19 3p

Aviso á los Devotos

DE

SANTA LUCIA.

NO habiendo podido verificarse, á causa del mal tiempo, la funcion de la Santa anunciada para el Sábado, se efecuará el Jueves 20 del corriente, dia de la *octava*. d18 2p

AVISO AL PUBLICO.

ANTONIO BARFOR, tapicero ingles, enseñado en la capital de Lóndres y que ha tenido muchos años de práctica en otras ciudades, ofrece sus servicios al público de Buenos Aires en todo lo concerniente á este ramo á un treinta por ciento menos de los precios de costumbre—Colgaduras de cuja se cortan, arman y ponen completas de 35 á 60 ps cada una, id. se cortan y ponen de 15 á 35 ps una, cortinas de ventanas se cortan á la última moda, colgaduras que han sido usadas se acomodan á 7 pesos una, sofaes de última moda se rellenan con almohadas cuadradas, el trabajo bien ejecutado y se pone todo el material menos el pano de cerda á 60 pesos, y siendo mas de uno se hará á 55 pesos; se limpian y se componen sofaes viejos de un modo superior, se rellenan colchones viejos y se hacen nuevos en la casa de los dueños si se quiere, se hacen colchones de cerda á la órden y se carga por el peso de la cerda que contienen, se empapelan salas, &c., y se hace cualquier otro trabajo perteneciente al ramo no mencionado aquí á precios moderados, en el núm. 91 calle de Cangallo.

N. B—Persianas, se componen, se pintan y se hacen quedar como nuevas. d19 6p

Aviso.

EN la calle de Tucuman núm 132½, se venden tres pares de ventanas y una puerta vidriera, todo nuevo. d19 3p

Ojo! Ojo!—A los Viajeros.

EN la Recova Vieja frente al fuerte núm. 39, hay un jóven que se encarga de correr todas las diligencias para pasaportes, con la mayor puntualidad. d18 5s

Se vende

Una casita con tres piezas, en la calle de Tucuman núm 83. Los Señores que se interesen en ella ocurrirán á la calle del 25 de Mayo núm. 144, para tratar con su dueño; id. otra en la calle de Corrientes de San Nicolas dos y media cuadra para el campo, con sala, aposento y cocina de azotea, buen pozo de balde, con 70 varas de fondo y 9 de frente núm. 270. d18 4p

Aviso.

Se vende un liberto de nueve años; tiene algunas habilidades, y su precio cuatrocientos pesos. Ocúrrase á la calle de Potosi núm. 184, donde vive su ama. d18 3p

Aviso.

La Señora M.^c GAW,

HACE saber al Público, que en su casa núm. 39, calle de la Paz, tiene cuartos amueblados al mejor gusto, y á la moderna, propios para alojar á pasageros transeuntes; hay toda comodidad para familias y hombres solos: se les puede proporcionar el almuerzo, comida y cena. La casa tiene una hermosa vista del puerto desde su azotea. d18—8p

☞ *Aviso*

AL que haya sido portador de una escopeta con la marca S. L. que se cree que ha venido en la goleta AGUSTINA, procedente de Montevideo, se le suplica la entregue en casa de D. SIMON DE LEJARZA, calle de la Victoria número 124, en donde recibirá lo que sea por su conduccion. d18 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

De la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

TODOS los individuos que tengan créditos contra dicho establecimiento correspondientes á los meses de Marzo y Abril del presente año, ocurrirán al indicado Hospital para ser satisfechos. d 18

AVISO.

TABACO y YERBA, recien introducidos á esta plaza, en cantidades al gusto de los compradores, se vende en casa de Rennie, Macfarlane y Ca., calle de Potosí núm. 36. d17 3p

Aviso.

SE necesitan unos zanjeadores para recorrer unas zanjas. Ocúrrase, ántes de las diez de la mañana, calle de la Federacion núm. 24, en los altos, á Luis de Chapeaurouze. d17 7p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista núm. 70, se necesita una Ama de Leche; pero será escusado se presente no acreditando su buena conducta. d17 3

Se vende

Una casita situada detras del Jardin Argentino, dos cuadras y media para la Recoleta, la que tiene un papel en la ventana; dicha casa se compone de sala de azotea, aposento de pared con techo de paja, cocina y pozo de valde, doce varas de frente y 17½ varas de fondo. Quien se interese en ella puede ocurrir á la media cuadra de la casa que se anuncia en venta, en la esquina que está pintada de punzó. d17 4p

100 *pesos de gratificacion.*

AL que dé noticia de un par de saumadores desaparecidos el Viernes 14 del corriente de 2 á 6 de la tarde, de la calle de la Victoria casa número 310. Tambien se recomienda á los Señores Joyeros á quien se les fuese á venderlos lo detengan y dén aviso en la indicada casa. d17—6p

Pérdida.

SE han perdido 1,770 ps. moneda corriente, con una carta, envuelto todo en un pañuelo blanco, desde la casa de D. Pedro Sosa, situada cuatro cuadras de la Plaza de la Concepcion para Barracas, hasta dicha Plaza. Se suplica á la persona que los haya hallado tenga la bondad de entregarlos en el Almacen del Sr. Olivera, Plaza de Monserrat, ó en la casa arriba indicada, que recibirá una generosa gratificacion. d17 3g

Aviso interesante.

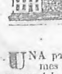

Se vende la casa grande calle de las Piedras, número 312, es hecha á todo costo; tambien se venderán otras casas mas ocurriendo á tratar á la misma casa Piedras 312. d17 3p

Se vende

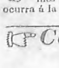

Una finca situada á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria, calle de las Artes; la cual tiene de frente 17½ varas y 70 de fondo: su precio 26,000 pesos corrientes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. d17 4s

Busca acomodo

UNA parda para mucama de una casa, la que dará informes de su buena comportacion. Quien la necesite ocurra á la calle de Corrientes núm. 1‥5, que darán razon d14 3g

☞ *Comodidades y conveniencias.*

Se alquila la casa quinta del finado D. Roque Machado, sita en el bajo de la Chacarita de San Francisco, á ¾ de legua de la ciudad; la casa tiene 6 piezas seguidas, todas en el mejor estado y una cocina, dos patios y en el principal un almacen; el todo de la casa cercado de pared, y un terreno como de 22 cuadras de circunferencia: el alquiler será á un precio moderado. Para tratar ocurran á la calle del Perú número 145. d14 6p

Molino para limpiar trigo.

EN la Carpinteria calle de la Catedral número 31 se halla de venta un Molino cernidor para limpiar el trigo, el que se dará por un precio muy acomodado; y tambien hay unas mesitas, percha de colgar ropa, un lavatorio, bastidor de tejer, y otras varias cosas. d17 3p

Aviso.

Se vende una pequeña Quinta por el ínfimo precio de 4,000 pesos corrientes, dicha Quinta esta situada en las inmediaciones del Mercado del Oeste (conocido por antiguos Corrales de Miserere.) Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. d17 4s

Aviso interesante.

EN la calle de la Reconquista núm. 55, se hallan en venta á precios moderados unos libros en blanco de diferentes tamaños, y unas pocas resmas de papel muy bueno, particularmente para hacer dicha clase de libros. d14 8p

Obras nuevas

Que se hallan en la Librería

número 30,

Calle de la Catedral.

Viajes de un Bama, ó la sabiduria popular de todas las naciones, 1 tomo con láminas...	10 Ps.
Farmacia casera, que contiene la preparacion de los medicamentos, y los primeros socorros que se deben administrar á los enfermos, 2 tomos	12 "
Manual del cocinero, repostero, confitero y botillero, con el método de trinchar y la urbanidad que se debe usar en la mesa, 1 tomo	12 "
Verdadera idea de la Santa Sede, por Tamburini, 1 t.	10 "
Nuevo sistema de Fisiología vegetal y de Botánica, con un atlas de sesenta laminas, por Raspail, 2 tomos, (en frances)	70 "
Historia natural y Geografia física de España, por Bowles, 1 tomo. Edicion corregida por D. Nicolas Azara	15 "
Catecismo de la Historia moderna, 2 tomos	6 "
Relacion de las Misiones del Paraguay; y Cartas del P. Cataneo, misionero de la Compañía de Jesus, 1 tomo. (en frances)	10 "
Instituciones oratorias de Quintiliano, 2 tomos, (en latin)	10 "
Una coleccion de tres cartas esféricas del Oceano Atlántico y del Rio de la Plata, en	30 "
De la cria de las obejas finas, y del refinamiento de sus lanas, por Clausz, 1 tomo con láminas. Obra nueva traducida del aleman, por primera vez, en Buenos Aires	10 "

d15 3p

NOVENA

DE

SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37. d18 3s

AVISO

A los Almaceneros y Pulperos.

SE VENDE A PRECIOS CÓMODOS.

En los Almacenes de D. CARLOS MARIA HUERGO, frente á la Aduana, lo siguiente:—

Vino carlon catalan superior,
Pavilo del Brasil,
Tabaco negro superior,
Arroz del Brasil d5 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que pagan el derecho del Alumbrado Público, que deben recoger una papeleta por cada puerta, del mismo modo por cada uno de los meses que adeuden, para evitar ulteriores trastornos. d 1—30s

Harina Flor superior.

HAY de venta en barricas y cajones, en el almacen calle de Suypacha No. 6. d 1—30p

Almanaque de Escritorio

PARA EL AÑO DE 1839.

SE halla en la *Imprenta Argentina*—Precio: 4 REALES. n2

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE concluido la renovacion de los boletos de marcas conforme al decreto de la Superioridad, se hace presente á los interesados ocurran por ellos á la oficina de Pasaportes, donde existe una gran cantidad de ellos. d10

Interesante

A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosi, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞PRECIO—DOS PESOS.

Catecismo de Geografía.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

Papel fino rosado.

ACABA de sacarse un surtido de Papel Rosado, de varios tamaños, en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Dependientes.

SE hallarán dos jóvenes recien venidos de San Juan, como para almacen ó pulperia. Calle de la Piedad núm. 168. d13 5p

Se vende

LA obra de CLAUZ, sobre la "CRIA DE OVEJAS," su precio diez pesos.

Igualmente S. V. Raspall, Nouveau sistéme de Physiologie Végetale et de Botanique accompagne d'un Atlas de Soixante planches D'Analises. Relation des Missions du Paraguay. Sallustii. Introduccion á la historia natural y á la Geografia Fisica de España, por D. Guillermo Bowles. Catecismo de la historia moderna. Idem de la historia antigua. Id. de la historia del bajo Imperio. Ensayo sobre el Nuevo Testamento. M. Fabii Quintiliani de Institutione Oratoria. d12 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA